DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Andrea Caceres Camargo identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1092344861, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso):

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

1.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

2.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO

2.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO

2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la* ***obligación*** *de* ***aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS****, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)"*, por consiguiente:

   - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI __ NO _X_ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

   - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota*: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Bogotá a los 09 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Andrea Cáceres.

Firma del Contratista

C.C. No. 1092344861

FORMATO CERTIFICACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES
–CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE RENTA-

Bogotá D.C., **09 DE SEPTIEMBRE 2026**

Señor Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Naval – ARC
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Empleados – Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012 y Decreto No.0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, **Andrea Caceres Camargo** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1092344861 de la ciudad de Barrancabermeja, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1607 de 2012 y paragrafo 3°del Decreto 0099 de 2013, certifico a ustedes, bajo la gravedad de juramento, que:

SI ( ) NO (**x**) Soy declarante del impuesto de renta y complementario en el año 2025, ya que
SI ( ) NO (**x**) superé todos o cualquiera de los siguientes montos en el año gravable 2025:

Patrimonio Bruto	Superiores a	4.500UVT = $ 235.683.000,00
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1.400UVT = $ 73.324.000,00
Ingresos Totales	Superiores a	1.400UVT = $ 73.324.000,00
Consumos de Tarjetas de Crédito	Superiores a	1.400 UVT = $ 73.324.000,00
Compras (crédito o de contado)	Superiores a	1.400UVT = $ 73.324.000,00
*En el caso de la base de **Ingresos Totales de 4.500 UVT**, se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 3 parágrafo 4° del Decreto 0099/2012. Para efectos de declarar como Trabajador independiente (art.18 Ley 1607/2012) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT año 2026: $52.374,00 *Deducible de la Base: Art2 - Art3. Decreto 0099/2013 (Si aplica anexar soportes).		

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Bogotá D.C., al 09 día del mes Septiembre del año 2026.

Atentamente,

Andrea Caceres.

FIRMA

Nombre: Andiea Jireth Caceres Camargo.

Bogotá D.C. 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señores
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Ciudad.

Yo **ANDREA JIRETH CACERES CAMARGO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1092344861** de **Barrancabermeja**, AUTORIZÓ SI () NO (X) que la entidad realice el descuento de los honorarios para el pago de los aportes de Salud, Pensión y ARL, Pensión Voluntaria, según aplique, tomando en cuenta como descuento el IBC correspondiente al 40% de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1.

CONCEPTO DE LA DEDUCCIÓN	APLICA DEDUCCIONES		ENTIDAD	%
	SI	**NO**		
SALUD		X		
PENSIÓN		X		
ARL		X		
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		X		
PENSIÓN VOLUNTARIA		X		

El valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de ($_____)

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 0514 del 9 de mayo de 2025, que dispone lo siguiente:

[...] ***Pago de Cotizaciones por parte del contratante.*** *En marco de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 2381 de 2024 cuando se celebren contratos de prestación de servicios el contratante y contratista podrán acordar que será responsabilidad del contratante realizar la cotización al Sistema Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte origen común.*

En este evento y, en virtud del principio integridad que rige el Seguridad Social Integral, el contratante no solo será responsable de descontar los honorarios del contratista, en el momento de su pago, el porcentaje de la cotización correspondiente al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, además, los porcentajes de cotización correspondientes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y de Riesgos Laborales.

El contratista responderá por la totalidad de las cotizaciones a pensiones, salud y riesgos laborales, aún en el evento de que no hubiere efectuado el descuento al contratista.

Parágrafo 1*. En caso de que no se acuerde que el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral quedará a cargo del contratante, el contratista seguirá siendo el responsable de su propio pago [...]*

Cordialmente,

Firma: Andrea Caceres
Nombre: **ANDREA JIRETH CACERES CAMARGO**
C.C. No. **1092344861** de **Barrancabermeja**

	para la activación de los servicios médicos del personal con proceso medico laboral en curso.	
5.	Registrar en el aplicativo Dinámica Fichas procesos de Aptitud psicofísica personal militar en servicio activo. (En promedio mínimo al día el inicio de 30 procesos).	Esta actividad no fue requerida o asignada durante el periodo ejecutado.
6	Las demás actividades requeridas o designadas por la Subdirección de Medicina Laboral, propias de los procesos y gestión documental.	Se realizó notificación de resultados de la Junta Medico Laboral de personal militar activo y retirado, se envía acta de convocatoria o renuncia a Tribunal Medico Labora y de revisión Militar y policial. Se realizó la estadística mensual del mes de agosto 2026. Se realizó la recepción de usuarios a Juntas Medico Laborales. Se realiza constancia de asistencia para los usurarios citados a Junta Medico Laboral.

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, se anexa certificados (Salud, pensión y Riesgos Profesionales).

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna o incluir aspectos que impidan o paralicen el cumplimiento del contrato.

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 067-ARC-DISAN-2026.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 001	**08/09/2026**	**QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($554.666,67).**	**Servicios prestados desde el 24 al 31 de agosto de 2026, en desarrollo del contrato No. 067-ARC-DISAN-2026**	**SIMPLIFICADO**	**1092344861-7**

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 053-000517-17 del banco Bancolombia

Atentamente,

Andrea Cáceres C.

Andrea Jireth Cáceres Camargo
IDENTIFICACIÓN 1092344861
No. de contrato **067-ARC-DISAN-2026.**

Bogotá D.C, **08/09/2026**

Señor:
S2LSN Ortiz Pozo Eduardo
ENFERMERO MILITAR
Supervisor Contrato No. 067-ARC-DISAN-2026
Bogotá D.C

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 067-ARC-DISAN-2026.

Nombre del contratista ANDREA JIRETH CACERES CAMARGO, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el veinticuatro (24) al treinta y uno (31) de agosto de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. 067 del 24 de agosto de 2026, cuyo objeto contractual es: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA PROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA LABORAL CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL, las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No.01

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar en la verificación permanente a los expedientes del personal militar de oficiales y suboficiales en servicio activo y en retiro que inician y tienen proceso médico laboral con la Institución, llevando control del manejo de los archivos. Así mismo trascribir los conceptos médicos, acta de Comité de Sesión y Análisis Laboral y demás soportes médico - administrativos en cada proceso médico laboral en los sistemas de información que se manejan en la SUBME.	Se realizó la digitación Juntas Medico Laborales de personal militar activo y retirado.
2.	Apoyar la apertura e inicio de los procesos médico laborales del personal militar de Oficiales, Suboficiales, en servicio activo y retirados que lo requiera, así como la coordinación de los servicios en los Dispensarios Médicos o Establecimientos de sanidad Militar de EJC, ARC y FAC, de igual manera la creación de los procesos en Dinámica Gerencial y la apertura del expediente en físico. (En promedio mínimo al día el inicio de 10 procesos).	Esta actividad no fue requerida o asignada durante el periodo ejecutado.
3.	Apoyar en la búsqueda activa de casos médico laborales del personal militar de Oficiales, Suboficiales en servicio activo con conceptos médicos ya terminados, con miras a pasar a revisión al área médica, para mencionada actividad se apoyará en la base de datos de expedientes de EXCEL, la carpeta del expediente y el sistema DINAMICA.	Se carga información en el aplicativo Salud.Sis, actas de juntas médicas, realizadas durante el periodo. Se realizó la digitación de las constancias secretariales.
4.	Apoyar en la coordinación ante la Dirección General de Sanidad Militar	Esta actividad no fue requerida o asignada durante el periodo ejecutado.

DATOS DEL INFORME				
Fecha de presentación: 08/09/2026	Nombre del Contratista: ANDREA JIRETH CACERES CAMARGO			No. Contrato: 067-ARC-DISAN-2026
Periodo del informe: AGOSTO	Desde el : 24/08/2026		Hasta el: 31/08/2026	
Objeto del contrato: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA PROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA LABORAL CON TOTAL AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL"				
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Fecha de suscripción	18/08/2026			
Fecha de Iniciación- Inicio	24/08/2026			
Plazo del contrato	4 MESES Y 08 DIAS			
Fecha de Terminación	31/12/2026			
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)	N/A			
Valor Inicial del contrato	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($9.290.666,67 MCTE)			
No. CDP y FECHA: 11526 del 28 de julio de 2026	VALOR: $10.400.000	No. CRP y FECHA: 13026 del 18 de agosto de 2026		VALOR: $9.290.666,67
Valor total del contrato (incluido valor adición)	N/A			
No. CDP y FECHA: (Cuando se genera una adición presupuestal se actualiza los CDP y RP en valor y tiempo).	VALOR: N/A	No. CRP y FECHA: N/A		VALOR: N/A

GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO

No. de Póliza CTR-100001765 Anexo No. 0			Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	18/08/2026	05/05/2027	$ 929.066,67
CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2026	05/05/2027	$ 929.066,67

GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO (APLICA CUANDO SE MODIFICA EL CONTRATO EN TIEMPO Y VALOR)

No. de Póliza Anexo No. 1			Aseguradora:
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	(Si aplica)

STADO FINANCIERO DEL CONTRATO	Valor total del contrato (Incluida adiciones)	$ 9.290.666,67
	Valor total tramitado para pago	$ 554.666,67
	Saldo del contrato	$ 8.736.000
	Porcentaje de Ejecución:	(5,97%)

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
No. de Planilla de Salud: SE ADJUNTA CERTIFICADO	**Entidad:** COOSALUD **Fecha de pago:** N/A **Valor:** $ N/A
No. de Planilla de Pensión: SE ADJUNTA CERTIFICADO	**Entidad:** PORVENIR **Fecha de pago:** N/A **Valor:** $ N/A
No. de Planilla de Riesgos Profesionales: SE ADJUNTA CERTIFICADO	**Entidad:** POSITIVA **Fecha de pago:** N/A **Valor:** $ N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / ACTIVIDADES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN (Registrar cada una de las obligaciones especificas contratadas)	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	OBSERVACIONES (Registrar en esta columna las observaciones realizadas a la actividad)
1	Apoyar en la verificación permanente a los expedientes del personal militar de oficiales y suboficiales en servicio activo y en retiro que inician y tienen proceso médico laboral con la Institución, llevando control del manejo de los archivos. Así mismo trascribir los conceptos médicos, acta de Comité de Sesión y Análisis Laboral y demás soportes médico - administrativos en cada proceso médico laboral en los sistemas de información que se manejan en la SUBME.			X		Se realizó la digitación Juntas Medico Laborales de personal militar activo y retirado.
2	Apoyar la apertura e inicio de los procesos médico laborales del personal militar de Oficiales, Suboficiales, en servicio activo y retirados que lo requiera, así como la coordinación de los servicios en los Dispensarios Médicos o Establecimientos de sanidad Militar de EJC, ARC y FAC, de igual manera la creación de los procesos en Dinámica Gerencial y la apertura del expediente en físico. (En promedio mínimo al día el inicio de 10 procesos).					Esta actividad no fue requerida o asignada durante el periodo ejecutado
3	Apoyar en la búsqueda activa de casos médico laborales del personal militar de Oficiales, Suboficiales en servicio activo con conceptos médicos ya terminados, con miras a pasar a revisión al área médica, para mencionada actividad se apoyará en la base de datos de expedientes de EXCEL, la carpeta del expediente y el sistema DINAMICA.			X		Se carga información en el aplicativo Salud.Sis, actas de juntas médicas, realizadas durante el periodo. Se realizó la digitación de las constancias secretariales.

4	Apoyar en la coordinación ante la Dirección General de Sanidad Militar para la activación de los servicios médicos del personal con proceso medico laboral en curso.					Esta actividad no fue requerida o asignada durante el periodo ejecutado
5	Registrar en el aplicativo Dinámica Fichas procesos de Aptitud psicofísica personal militar en servicio activo. (En promedio mínimo al día el inicio de 30 procesos).					Esta actividad no fue requerida o asignada durante el periodo ejecutado
6	Las demás actividades requeridas o designadas por la Subdirección de Medicina Laboral, propias de los procesos y gestión documental.			**X**		Se realizó notificación de resultados de la Junta Medico Laboral de personal militar activo y retirado, se envía acta de convocatoria o renuncia a Tribunal Medico Labora y de revisión Militar y policial. Se realizó la estadística mensual del mes de agosto 2026. Se realizó la recepción de usuarios a Juntas Medico Laborales. Se realiza constancia de asistencia para los usuarios citados a Junta Medico Laboral.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	**El Supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.** Certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan certificados de afiliación..					
AUTORIZACIÓN PAGO	**PERIODO A PAGAR**	**DESDE EL**	24/08/2026	**HASTA EL**	31/08/2026	
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en Letras)	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.				
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en números)	**$ 554.666,67**				

SUPERVISOR – DEPENDENCIA	
NOMBRE: S2LSN Ortiz Pozo Eduardo	
CARGO: Enfermero Militar	**FIRMA**

DOCUMENTOS SOPORTES	1. Solicitud de pago. 2. SE ADJUNTA CERTIFICADO (Salud, pensión y riesgos profesionales). 3. Informe de supervisión y cumplimiento del contratista.